

**Apoyo**



**Financia**



**Ejecuta**



**Seminario:**

# **“Instrumentos de apoyo Estatal para las Cooperativas Agroalimentarias”**

**Programa de Fortalecimiento Colaborativo de Cooperativas Agroalimentarias“**

**Regiones de Coquimbo y Valparaíso**

# PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA COOPERATIVAS

Expositora : Ana Vergara





## POR QUÉ APOYAR A LAS COOPERATIVAS

El programa de Gobierno establece como uno de sus ejes el fortalecimiento del sector cooperativo, con la finalidad de mejorar la gestión empresarial y organizacional, prestándole las condiciones técnicas necesarias para su desarrollo empresarial, fortaleciendo sus conocimientos y procesos productivos, lo que permitirá desarrollar de mejor manera las cadenas de valor en cada uno de los sectores económicos en los que participan

## *Activa Chile Apoya Cooperativas*

### Objetivo:

Apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento a COOPERATIVAS, para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

**Se entenderá por proyectos de inversión productiva,** aquellos que tengan por objeto la producción y comercialización de bienes o servicios, que contribuyan al incremento de la actividad económica y generen nuevos empleos.

*\*se excluyen del concepto de inversión productiva y de servicios, las inversiones meramente inmobiliarias, salvo que estén vinculadas a una actividad turística, y las inversiones comerciales y financieras o de especulación. En general, se excluye toda actividad cuyo objetivo sea la mera transferencia o desplazamiento de bienes que no agreguen un componente de valor.*

## CONTEXTO

- “Activa Chile Apoya Cooperativas” es una tipología del Programa Desarrolla Inversión
- Es fruto del trabajo conjunto entre la DAES\* y la GRT de Corfo
- Cuenta con recursos del Plan Chile Apoya cuyo compuesto por una serie de proyectos enfocados en reducir el impacto en la ciudadanía del contexto económico y social

### ¿Qué es la DAES? (División de Asociatividad y Cooperativas del MINECON)

Fiscaliza a las cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores, según el marco legal que las rige.

Organiza y gestiona iniciativas en favor de estas instituciones y de coordinar –a nivel intersectorial con ministerios y servicios públicos- para el desarrollo e implementación de políticas públicas para el sector.

Capacita a funcionarios públicos y a la ciudadanía sobre el funcionamiento y marco legal de cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores.

## FINANCIAMIENTO Y COSTO DE ADMINISTRACIÓN

### Gastos **NO** financiables:

- Inversiones en el mercado de capitales
- Impuestos recuperados por el/la beneficiario/a
- Inversiones de bienes de capital no determinantes para el proyecto individual
- Pago de indemnizaciones
- Adquisición de inmuebles o bienes raíces
- Deudas
- Multas



Se cofinanciará hasta un 90% del costo total del Proyecto Individual, con un tope de hasta \$80.000.000.

Se podrán financiar:

- Inversión: Activos fijos y recuperación o construcción de infraestructura productiva.
- Capital de trabajo: hasta un 20% del monto de cofinanciamiento



El cofinanciamiento del beneficiario podrá ser pecuniario o valorado



CORFO/CDPR pagará como OH hasta el 10% del monto total del financiamiento adjudicado.

Corfo/CDPR podrá cofinanciar con cargo a los recursos otorgados, el costo del documento de garantía que la beneficiaria entregue u otorgue al AOI para caucionar los recursos que le sean anticipados, si se le solicitare un documento de garantía.

## **BENEFICIARIOS**

Podrán postular Cooperativas, constituidas en conformidad con la Ley General de Cooperativas

Con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos – SII, por las que tributen en la Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta:



Antigüedad del inicio de actividades de Primera Categoría: al menos 6 meses antes de la fecha de apertura de la respectiva convocatoria.



Nivel de ventas: superior a UF 2.400 e igual o inferior a UF 100.000.

## *Red asociativa Agro +*

### **Objetivo:**

Que empresas implementen estrategia de negocio asociativa, para mejorar su oferta de valor y acceder a nuevos mercados. (que identifiquen brechas en los beneficiarios que afectan su productividad, que identifiquen e implementar acciones para abordar oportunidades de mercado, de mejoramiento tecnológico o innovación para los beneficiarios).



1. Aumentar la competitividad de las empresas, apoyando el mejoramiento en su gestión interna, su gestión comercial y su poder de negociación con clientes y proveedores.
2. Contribuir a la disminución de los costos de producción y transacción de las empresas.
3. Potenciar el acceso a mercados de mayor valor de forma sostenible, apoyando el mejoramiento en la asociatividad entre las empresas y su posicionamiento en las cadenas productivas.



## ***BENEFICIARIOS***



1.- Grupo de al menos cinco (5) contribuyentes que sean productores silvo agropecuarios que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta. En todo momento del proyecto, este grupo deberá estar integrado por al menos cinco contribuyentes.

2.- Una persona jurídica, compuesta por al menos 5 productores silvoagropecuarios, integrados vertical u horizontalmente, que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta. Será requisito para postular a esta tipología que la persona jurídica tenga al menos 6 meses de que efectuó inicio de actividades.

3.- Las Cooperativas Agrícolas y Campesinas vigentes, regidas por el DFL N° 5, de 2003, del Ministerio de Economía.

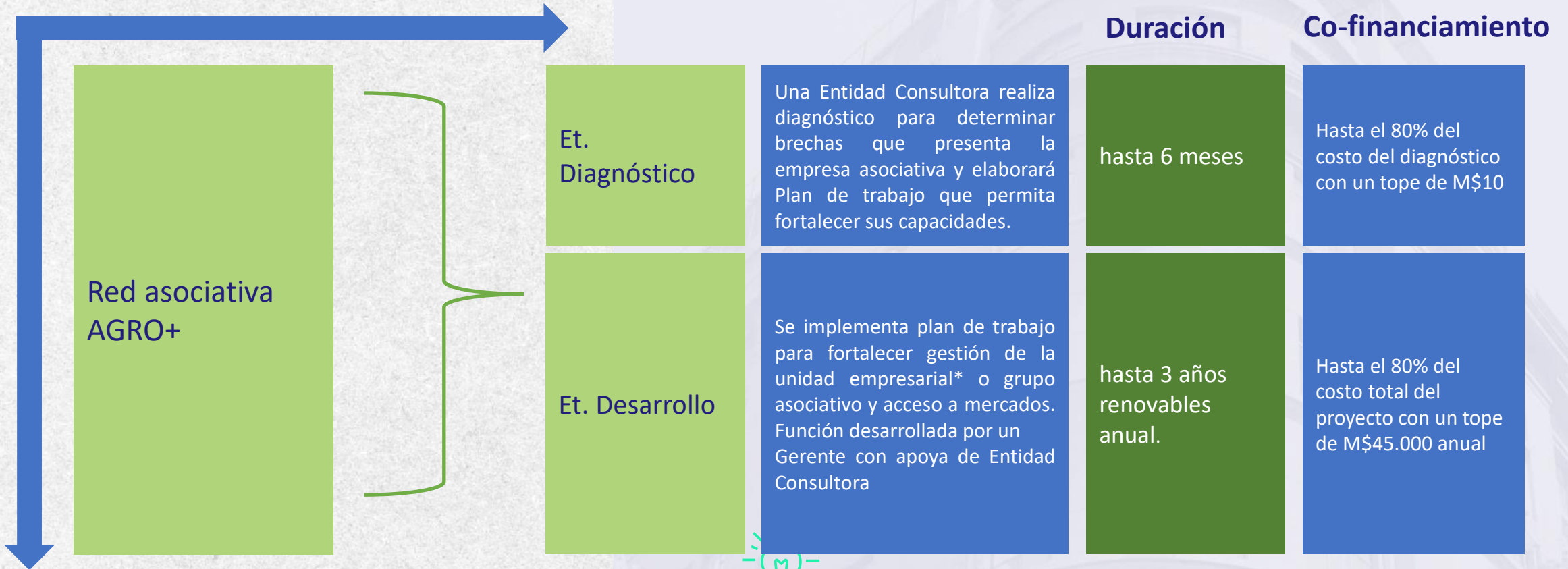


## ***BENEFICIARIOS***

- ✓ No se definen límites de venta (máximos o mínimos) a los postulantes.
- ✓ Las cooperativas pueden postular de forma individual (definición 3 de Beneficiario) o colectiva (bajo la modalidad 2 de Beneficiario); en este último caso se exige un mínimo de 5 cooperativas.
- ✓ No se exige antigüedad a las Cooperativas



## Descripción de la Tipología



## *Otras consideraciones*

### **La etapa de Diagnostico**

- Es ejecutada por una consultora
- Las capacidades y experiencia de la consultora son parte central de la evaluación de la iniciativa AGRO+ postulada (ver criterios de evaluación)

### **Etapa de Desarrollo**

- La ejecución de la etapa de Desarrollo debe ser acompañado por una Consultora experta en cooperativismo
- Las capacidades y experiencia de la Consultora son parte central de la evaluación de la iniciativa AGRO+ postulada

### **Sobre la Consultora experta**

- La Consultora experta debe acompañar todo el proceso de ejecución e implementación del plan de trabajo (año 1 a año 3 de desarrollo), orientando al gerente y cooperados y apoyando la correcta adopción de las “nuevas” técnicas y practicas productivas, gestión y comercialización definidas en el proyecto.
- Su rol es complementario a la acción que realicen otras entidades contratadas para la ejecución de asistencias técnicas, capacitaciones u otras actividades definidas en los respectivos planes de trabajo.



<b>Diagnóstico</b>	<b>Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora:</b> Se evaluará sus capacidades técnicas, metodología y su experiencia respecto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el análisis de nuevos negocios asociativos y en el diseño de planes de negocio para empresas del Sector Silvo agropecuario.</li> <li>• la identificación de brechas en empresas del Sector Silvo agropecuario que afectan su productividad y acceso a mercados.</li> <li>• Cooperativismo moderno.</li> </ul>
	<b>Experiencia y dedicación del equipo de trabajo de la Entidad Consultora:</b> Se evaluará la experiencia y la dedicación al proyecto de los profesionales y técnicos de su equipo de trabajo.
	<b>Aptitud de la/s empresa/s Postulante/s:</b> Se evaluará la experiencia del o los postulantes en el sector económico del proyecto y su potencial de trabajo colaborativo.
	<b>Calidad de la formulación y coherencia del proyecto</b>
	<b>Propuesta económica</b>
	<b>Justificación Territorial:</b> Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sector y territorio).
<b>Desarrollo</b>	<b>Capacidades, fortalezas y experiencia de la Entidad Consultora:</b> Se evaluará sus capacidades técnicas, metodología y su experiencia respecto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el análisis de nuevos negocios asociativos y en la implementación de planes de negocio para empresas del Sector Silvo agropecuario.</li> <li>• la superación de brechas en empresas del Sector Silvo agropecuario que afectan su productividad y acceso a mercados.</li> <li>• Cooperativismo moderno.</li> </ul>
	<b>Experiencia y dedicación del equipo de trabajo de la Entidad Consultora</b>
	<b>Potencial de trabajo colaborativo de los beneficiarios:</b> Se evaluará el potencial de trabajo colaborativo de los beneficiarios para la remoción de las brechas identificadas y el aprovechamiento de oportunidades de forma asociativa, de conformidad al Diagnóstico presentado.
	<b>Resultados esperados</b>
	<b>Calidad de la formulación y coherencia del proyecto</b>
	<b>Propuesta económica</b>
	<b>Justificación Territorial</b>
<b>Renovaciones etapa desarrollo</b>	<b>Desempeño del Gerente:</b> Se evaluará su desempeño en relación con los objetivos específicos de la tipología y del proyecto.
	<b>Desempeño o Capacidades, fortalezas y experiencia de la Entidad Consultora:</b> Se evaluará su desempeño en relación con los objetivos específicos de la tipología y del proyecto. Si es una nueva Entidad Consultora, se evaluará sus capacidades técnicas, fortalezas y experiencia respecto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el análisis de nuevos negocios asociativos y en la implementación de planes de negocio para empresas del Sector Silvo agropecuario.</li> <li>• la superación de brechas en empresas del Sector Silvo agropecuario que afectan su productividad y acceso a mercados.</li> <li>• Cooperativismo moderno.</li> </ul>
	<b>Desempeño o experiencia y dedicación del equipo de trabajo de la Entidad Consultora:</b> Se evaluará su desempeño en relación con los objetivos específicos de la tipología y del proyecto. Si es una nueva Entidad Consultora, se evaluará la experiencia y la dedicación al proyecto de los profesionales y técnicos de su equipo de trabajo.
	<b>Avances del proyecto</b>
	<b>Calidad de la formulación y coherencia del proyecto</b>
	<b>Ejecución técnica y presupuestaria</b>
	<b>Propuesta económica</b>
	<b>Justificación Territorial</b>

## PROYECTOS APOYADOS

En el año 2022 a nivel nacional 17 Activa Inversión y 8 Red Agro +

Por ejemplo en la región de coquimbo el año 2022 se financiaron 3 proyectos agro + y 5 activa inversión



# GRACIAS

# SEMINARIO: "INSTRUMENTOS DE APOYO ESTATAL PARA LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS"

**DIVISIÓN DE FOMENTO  
INDAP**

**Catherine Vargas Rodriguez**

Unidad de Asociatividad y Cooperativismo







# PRESENTACIÓN

1. Antecedentes
2. Programa de Apoyo a la Asociatividad
3. Acciones 2022-23
4. Plan de Acción institucional Asociatividad y Cooperativismo





**ANTECEDENTES**

## i. ANTECEDENTES GENERALES

### Nuevo énfasis institucional

Incentivar la Asociatividad y el Cooperativismo en las y los pequeños productores(as) de la Agricultura Familiar Campesina, como estrategia para desarrollar economías de escala que les permita insertarse competitivamente en los sistemas agroalimentarios y fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales.



## i. ANTECEDENTES GENERALES

### Situación actual nacional

Según los datos entregados por la División de Asociatividad y Cooperativismo-DAES, a través del informe estadístico correspondiente al mes de marzo 2023, sumando las cooperativas Agropecuarias, Agrícolas y campesinas se encuentra vigentes y activas **483 cooperativas**.

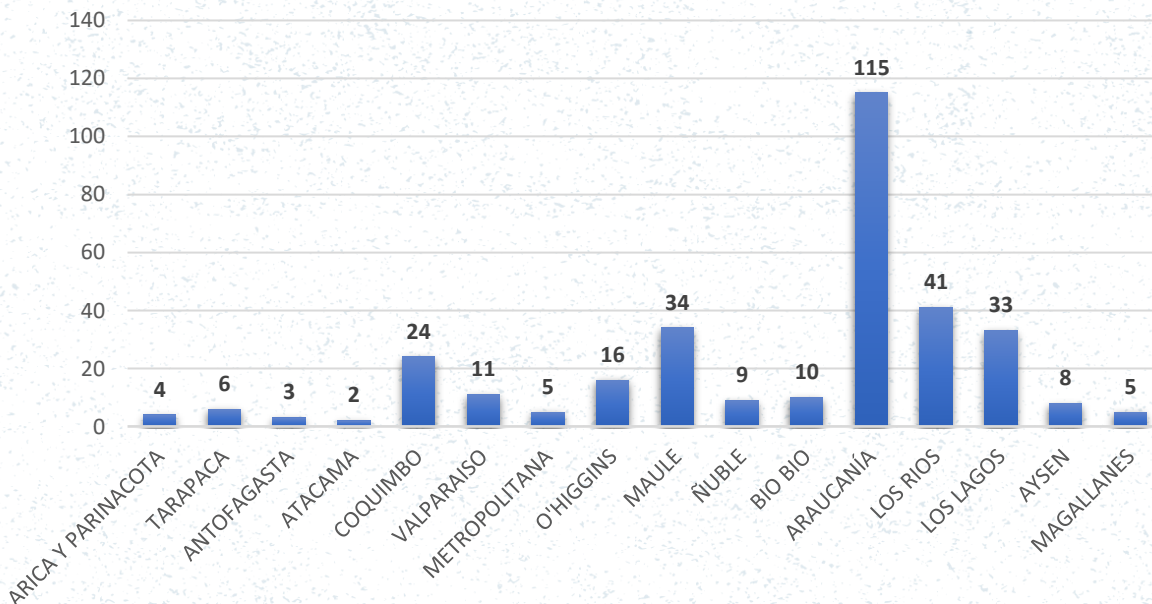


## i. ANTECEDENTES GENERALES



### Cooperativas Usuarias de INDAP

Número de Cooperativas por región



- Al día de hoy se encuentran acreditadas como usuarias de INDAP **326 Cooperativas**.
- Se destaca la Región de la Araucanía con **115 Cooperativas acreditadas**, equivalente al **35%** del total de cooperativas, seguida por la región de Los Ríos con **41 Cooperativas** y la Región del Maule **34 Cooperativas**.





## PROGRAMA DE APOYO A LA ASOCIATIVIDAD



## ii. Programa de apoyo a la Asociatividad

### PAE – Programa de Asociatividad Económica

Objetivo general: Desarrollar y/o fortalecer los negocios asociativos de empresas campesinas y grupos de emprendedores, contribuyendo al desarrollo económico de la agricultura familiar campesina.

#### ÁMBITOS DE APOYO

Mejorar la gestión empresarial del negocio asociativo (desempeño operacional, económico y financiero).

Mejorar los procesos de producción y/o transformación que requieran los negocios asociativos.

Diseñar y acompañar el desarrollo de una estructura organizacional acorde a las necesidades de los productores y campesinos.



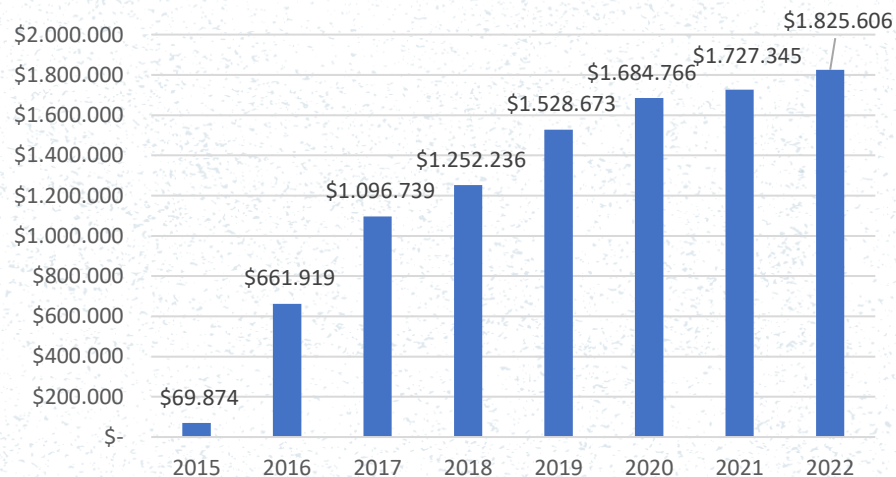
Los montos máximos a financiar por INDAP para los grupos y empresas asociativas es de \$22.380.000 por temporada agrícola, que corresponden hasta el 85% del costo total del servicio.

El aporte del grupo o empresa asociativa será de a lo menos el 15% del costo total del servicio, los cuales pueden ser pecuniarios o no pecuniarios.



## ii. Programa de apoyo a la Asociatividad

Presupuesto (M\$)



El año 2022 con el Programa PAE se apoyaron 151 empresas asociativas campesinas (EAC) y 48 grupos pre-asociativos, llegando a un total de 199 organizaciones. Si bien esta cobertura fue levemente menor al año 2021 (203 organizaciones), el presupuesto ejecutado fue mayor.

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cobertura PAE (EAC + Grupos)	15	110	141	166	188	208	203	199
Presupuesto (M\$)	\$ 69.874	\$ 661.919	\$ 1.096.739	\$ 1.252.236	\$ 1.528.673	\$ 1.684.766	\$ 1.727.345	\$ 1.825.606





## ii. Programa de apoyo a la Asociatividad



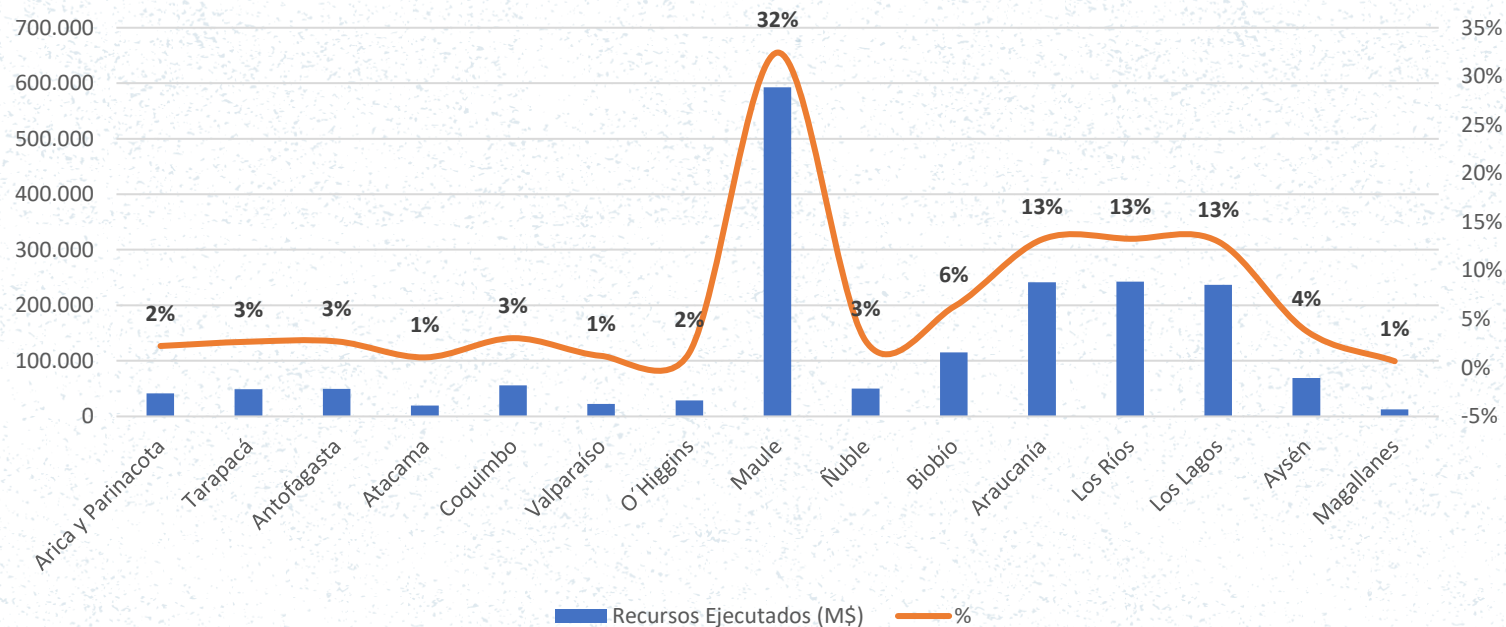
### Antecedentes PAE 2022

Región	N° EAC	N° Grupos	Total	Recursos Ejecutados (M\$)
Arica y Parinacota	2	0	2	41.000
Tarapacá	4	1	5	49.024
Antofagasta	1	1	2	49.592
Atacama	0	2	2	19.568
Coquimbo	5	0	5	55.758
Valparaíso	1	0	1	22.380
O'Higgins	3	0	3	28.750
Maule	41	19	60	592.476
Ñuble	5	0	5	50.191
Biobío	4	5	9	114.900
Araucanía	32	4	36	241.236
Los Ríos	30	14	44	242.436
Los Lagos	18	1	19	237.045
Aysén	4	1	5	68.900
Magallanes	1	0	1	12.350
Total	151	48	199	1.825.606



## ii. Programa de apoyo a la Asociatividad

### Presupuesto y distribución del PAE 2022

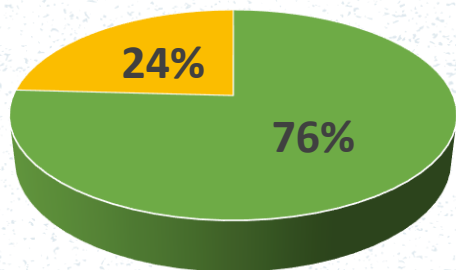


## ii. Programa de apoyo a la Asociatividad

### Antecedentes PAE 2022

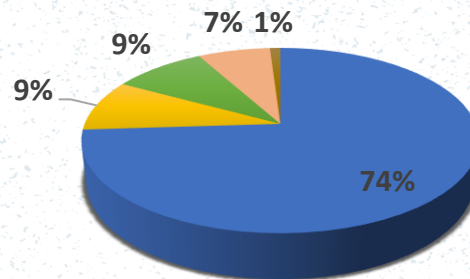
- El año 2022 con el Programa PAE se apoyaron 151 empresas asociativas campesinas y 48 grupos pre-asociativos, llegando a un total de 199 organizaciones. **Dentro de las EAC fueron apoyadas 111 cooperativas, 6 mas que el año 2021.**

Grupos vs EAC



■ EAC ■ GRUPOS

Distribución de EAC



■ Cooperativa ■ Limitada ■ SPA ■ Anónima ■ Otra\*

- Las cooperativas representaron el 56% del total del Presupuesto de Programa de Asociatividad Económica del año 2022.



## ii. Programa de apoyo a la Asociatividad

### Resultados del Programa en las EAC y grupos:

7 grupos se formalizaron el año 2022 constituyéndose 6 como cooperativas y 1 como SPA. En total se han formalizado con el apoyo del Programa PAE 37 grupos pre-asociativos. 8 de estas nuevas empresas asociativas pertenecen al Programa de Compras Públicas.

#### Principales resultados que se han obtenido con el apoyo del programa:

- Formalización de la organización.
- Diseño e implementación plan de negocio.
- Apertura mercados (nacionales e internacionales, ventas a proveedores JUNAEB, hospitales, supermercados, otros)
- Regularizaciones legales y tributarias (entre ellas gestión tributaria de cooperativas).
- Innovación de productos, desarrollo de nuevos productos y/o unidades de negocio.



## ii. Programa de apoyo a la Asociatividad

### Resultados del Programa en las EAC y grupos:

#### Principales resultados que se han obtenido con el apoyo del programa:

- Mejora en gestión del negocio, control de gestión, registros, ingresos y costos.
- Organizacional; formación de dirigentes, asignación de roles, participación, comunicación, mejora de estatutos, desarrollo de competencias cooperativas.
- Obtención resolución sanitaria.
- Obtención de Certificaciones.
- Promoción, imagen de marca, desarrollo página web y redes.
- Acceso a financiamiento.
- Articulación con otras instituciones (FIA y Sercotec principalmente) y otros programas de INDAP (PDI, Crédito).





## ACCIONES 2022



## CONVENIO UNAF CHILE COOP - INDAP

Con el convenio con unaf el año 2022 se realizaron:

- 3 Escuelas de Líderes cooperativos, realizadas en agosto (Araucanía), septiembre (Maule) y octubre (Los Ríos), esto para socios de Cooperativas y grupos pre-cooperativos.
- 3 Seminarios internacionales de Cooperativismo, realizados en agosto (Araucanía), septiembre (Maule) y diciembre (Santiago), que fueron abiertos a todo público con interés sobre el tema.
- 1 Escuela de Líderes Cooperativos para funcionarios de INDAP (Diciembre, Santiago).



## CONVENIO UNAF CHILE COOP - INDAP

- Participaron más de 240 personas en total de los seminarios.
- Se certificaron más de 100 usuarios en las Escuelas de Líderes Cooperativos.
- Participaron 26 funcionarios de INDAP en la Escuela de Líderes Cooperativos.





## PARTICIPACIÓN EXPO CHILE AGRICOLA

- Se realizó el día 6 de Octubre de 9:00 a 11:00 horas.
- Se conectaron mas de 230 personas mediante la trasmisión online.
- De manera presencial 20 personas aprox.



## PARTICIPACIÓN CONSEJO CONSULTIVO PÚBLICO PRIVADO DE DESARROLLO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDAP en encuentra presenta en tres de las 4 mesas:

- Mesa Propuesta para el diseño del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativas (INAC).
- Mesa Políticas públicas de fomento y promoción.
- Mesa Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y soberanía alimentaria



## CONVENIO CON LA DIVISION DE ASOCIATIVIDAD Y COOPERATIVAS - DAES

- Reactivación de convenio con DAES del año 2014. Se estableció una mesa de trabajo para el año 2022. Para el año 2023 se realizará un trabajo en conjunto en talleres, transferencia de datos, entre otros.
- Al Diplomado E- Learning de Cooperativas postularon 90 funcionarios y se otorgaron 42 cupos a funcionarios de INDAP.

### Diplomado e-learning de Cooperativas





## ACCIONES 2023



## Taller de Contabilidad Cooperativa

El taller fue realizado en coordinación con la DAES, el día 7 de marzo en las instalaciones de la Cooperativa Control, en el cual participaron 32 socios de Cooperativas de la región de Coquimbo. El taller-conversatorio enfocado en la resolución de dudas o consultas específicas de las cooperativas participantes en temas de contabilidad cooperativas y temas del área legal.



## Visitas a Cooperativas de la región de Coquimbo

Entre el 6 al 8 de marzo se realizaron visitas a terreno para conocer sus realidades y dialogar sobre las problemáticas que enfrentan las organizaciones. Se visitaron las siguientes cooperativas:

- Cooperativa Agrícola Floricultores de Pan de Azúcar.
- Cooperativa Agrícola de Pan de Azúcar
- Cooperativa Agrícola Productores de Tamaya
- Cooperativa Agrocanela
- Cooperativa Rihuerma
- Cooperativa Emprendedores de Huentelauquén



## **PARTICIPACIÓN DEL TERCER CONSEJO CONSULTIVO PÚBLICO PRIVADO DE DESARROLLO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL**

Realizado el pasado martes 11 de abril, en donde se dio una breve síntesis de lo que fue el trabajo del año 2022, sus logros, hallazgos y resultados. Además, de plantear los objetivos propuestos para el funcionamiento del consejo el año 2023.

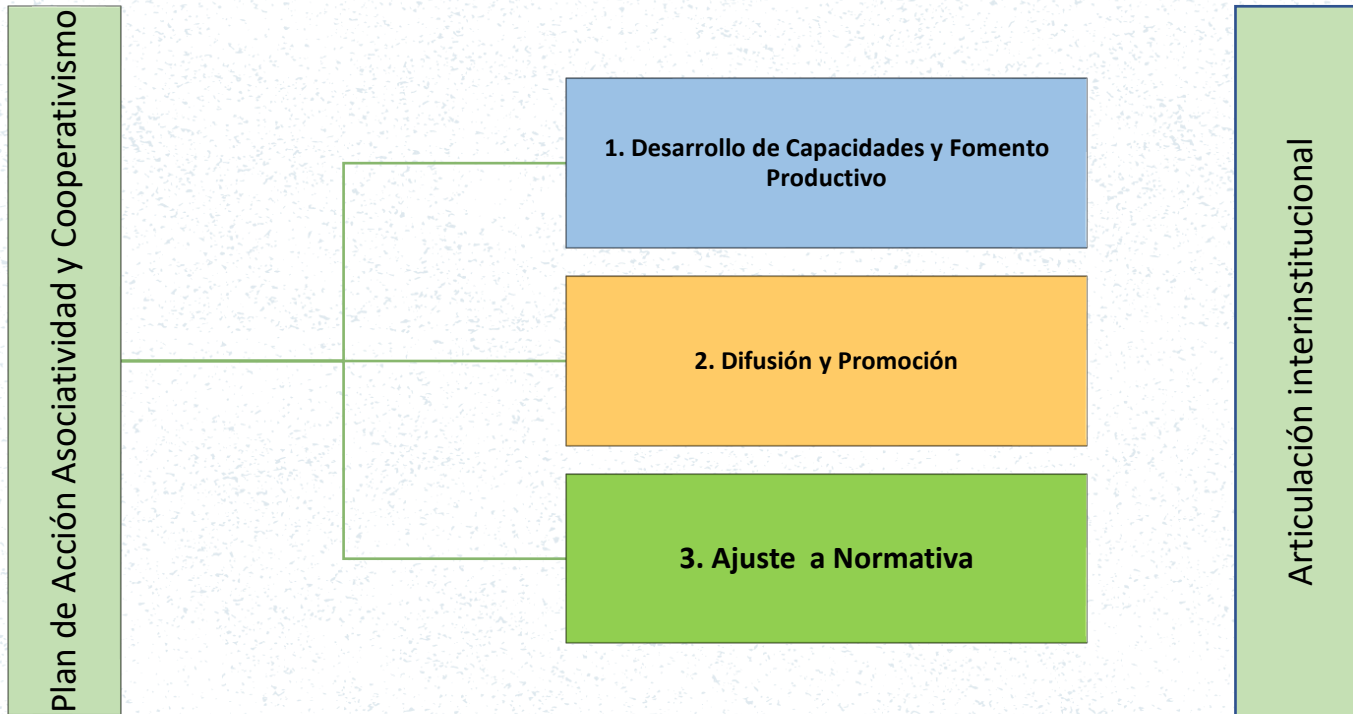




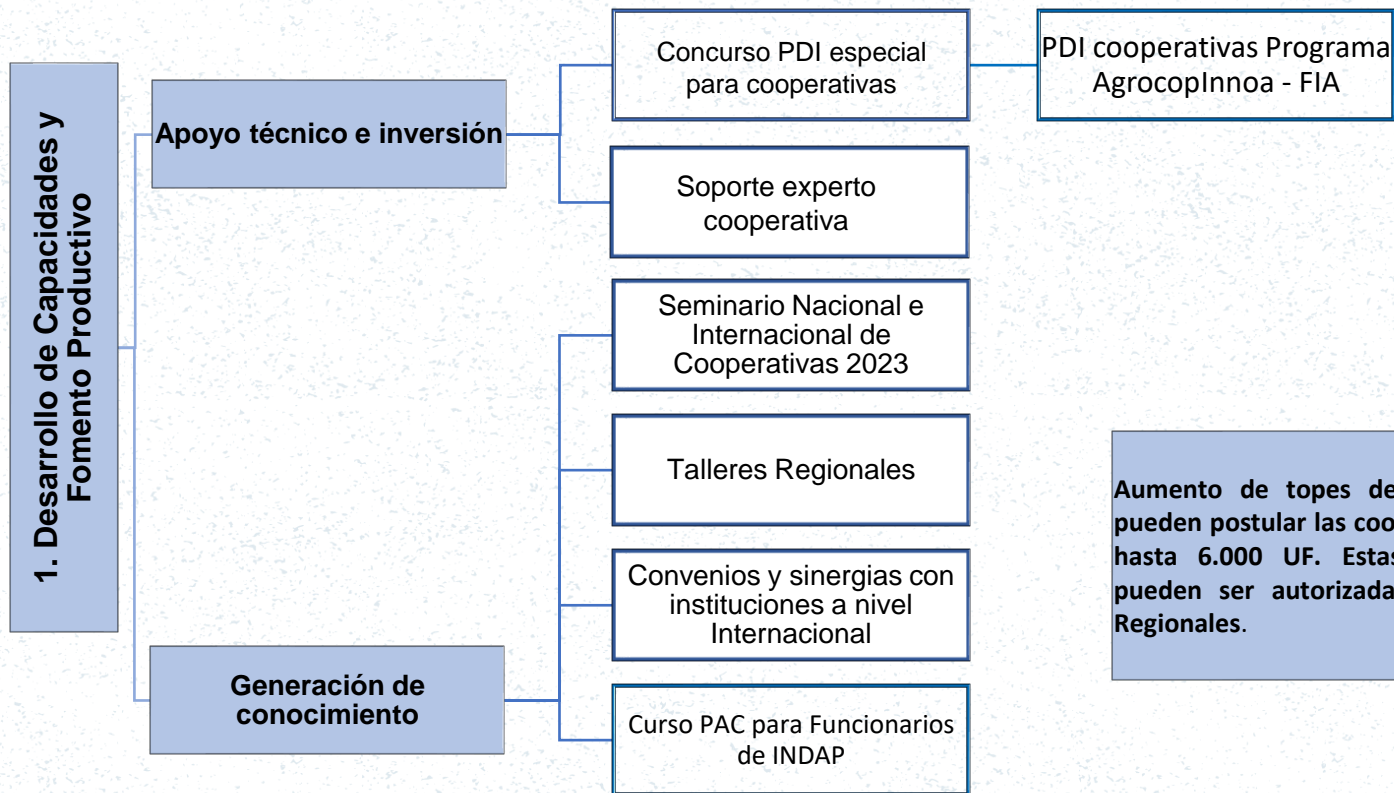
**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL  
ASOCIATIVIDAD Y COOPERATIVISMO**



# PLAN DE ACCIÓN COMPONENTES



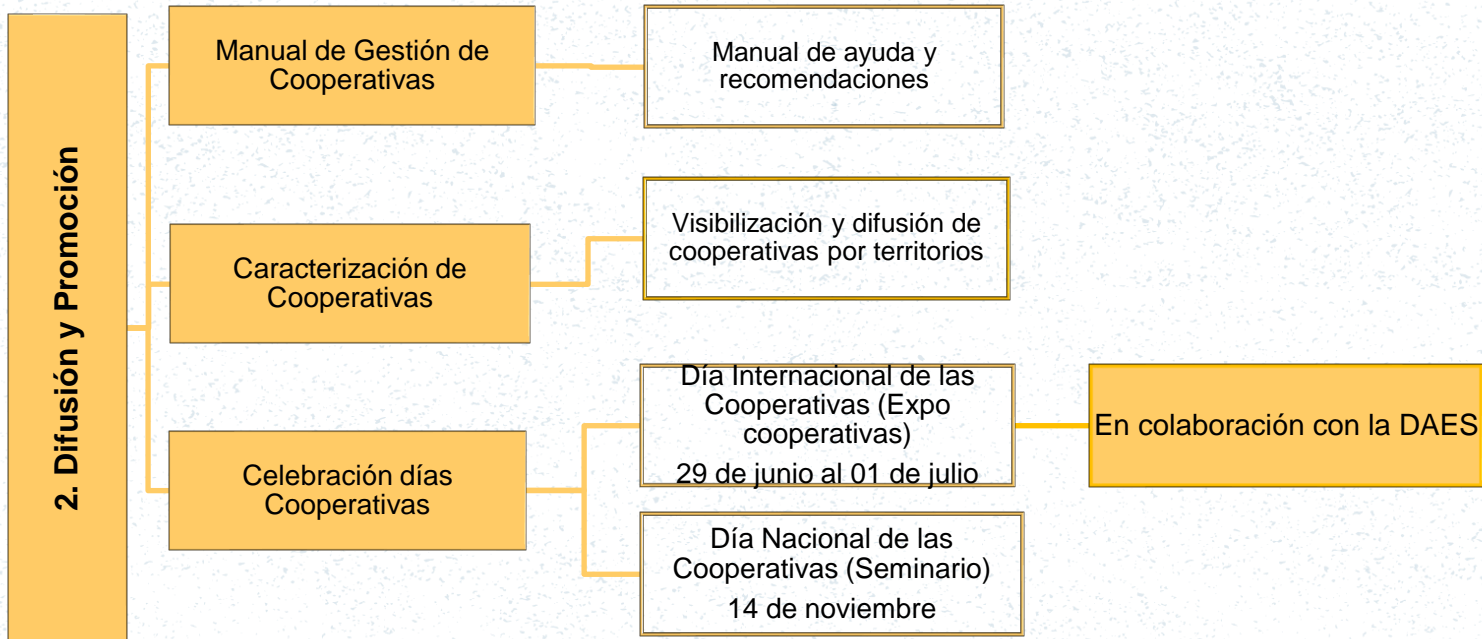
# 1. DESARROLLO DE CAPACIDADES



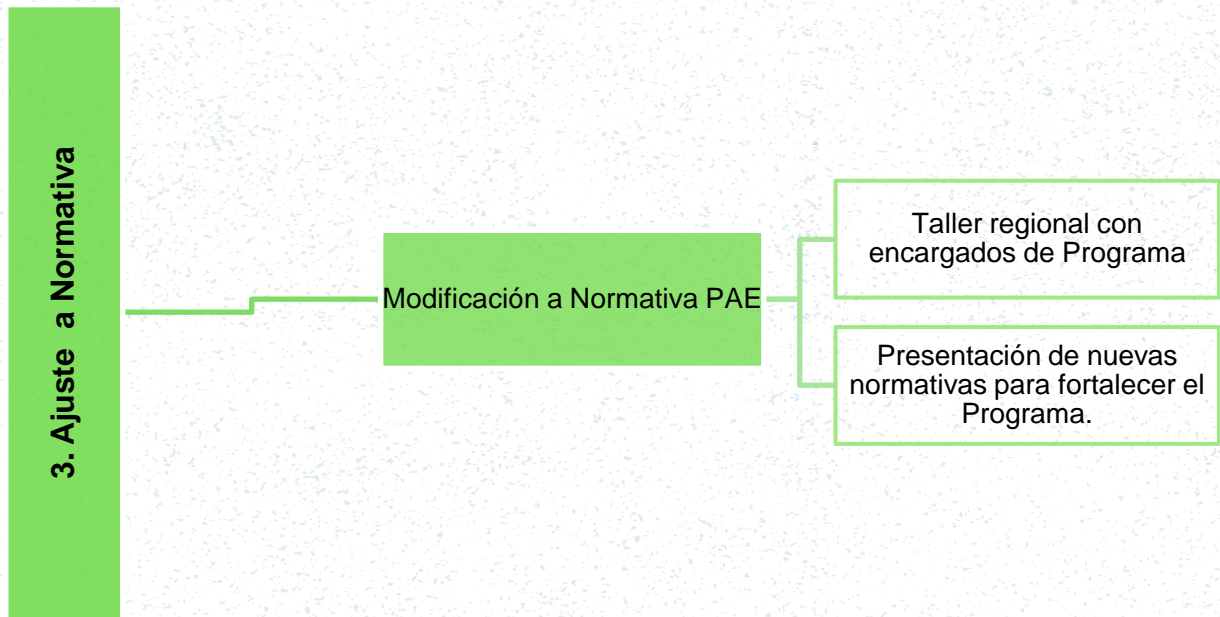
Aumento de topes de créditos a los que pueden postular las cooperativas de 3.000 UF hasta 6.000 UF. Estas operaciones ahora pueden ser autorizadas por los Directores Regionales.



## 2. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN



### 3. Ajuste a Normativas



**¡MUCHAS GRACIAS!**

**Catherine Vargas Rodriguez**  
Unidad de Asociatividad y Cooperativismo  
[cvargas@indap.cl](mailto:cvargas@indap.cl)



# SEMINARIO: "INSTRUMENTOS DE APOYO ESTATAL PARA LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS"

**DIVISIÓN DE FOMENTO  
INDAP**

**Catherine Vargas Rodriguez**

Unidad de Asociatividad y Cooperativismo



Apoyo



Financia



Ejecuta



FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE

# "Programa de Fortalecimiento Colaborativo de Cooperativas Agroalimentarias"

Regiones de Coquimbo y Valparaíso

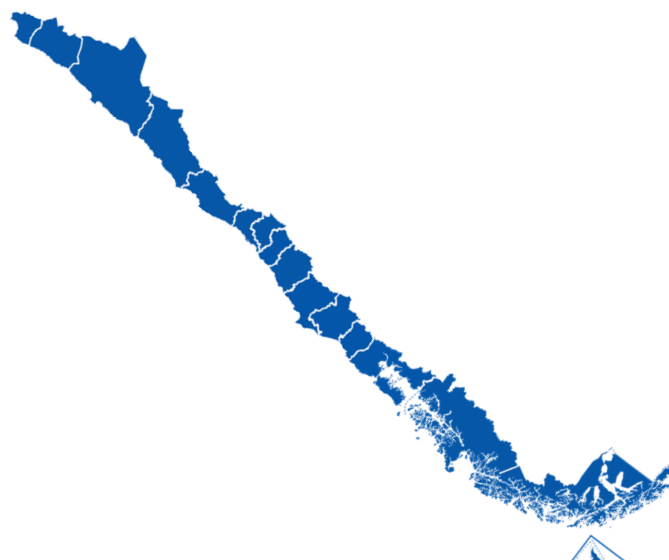
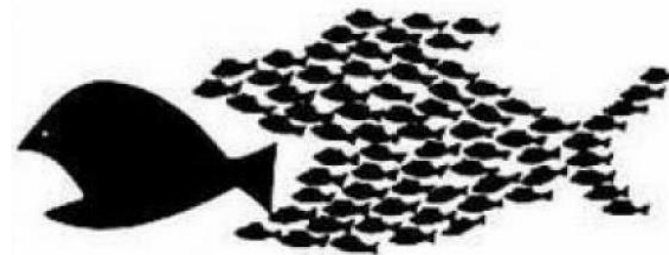
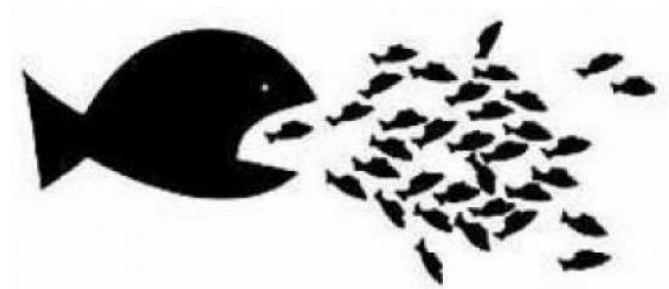
## *Panorama Mundial Cooperativas Agroalimentarias*

Es muy difícil para los **pequeños y medianos productores** agroalimentarios en el mundo emprender y competir individualmente.

Mundialmente, esta problemática se ha enfrentado a través de la asociatividad y en particular bajo el **modelo de cooperativas**.

En **Chile** no tenemos un estudio actualizado del PIB del sector.

DAES, al 2014, señala que todas las cooperativas de Chile generan menos del **1%** del PIB.





**263 mil Pequeños Agricultores**  
(Indap 2020)



**1.200**

Vigentes + formación



**480**

Activas (40%)



**15 mil**

Socios (5,5% Indap)

**+ 100**

26 Coop (56% Socios)

**10 o -**

207 Coop (43% Socios)

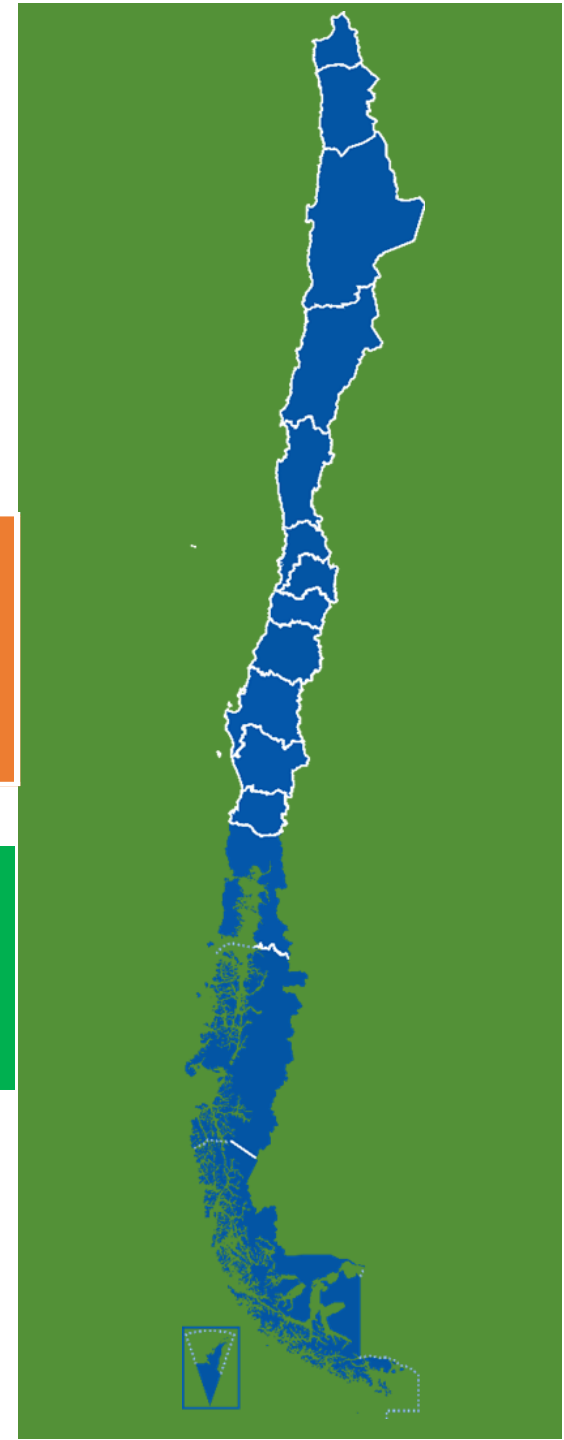
**3%**

I.E. (16 Coop.)

**64%**

Cooperativas 6 años

**El modelo no ha logrado desarrollarse en Chile.**

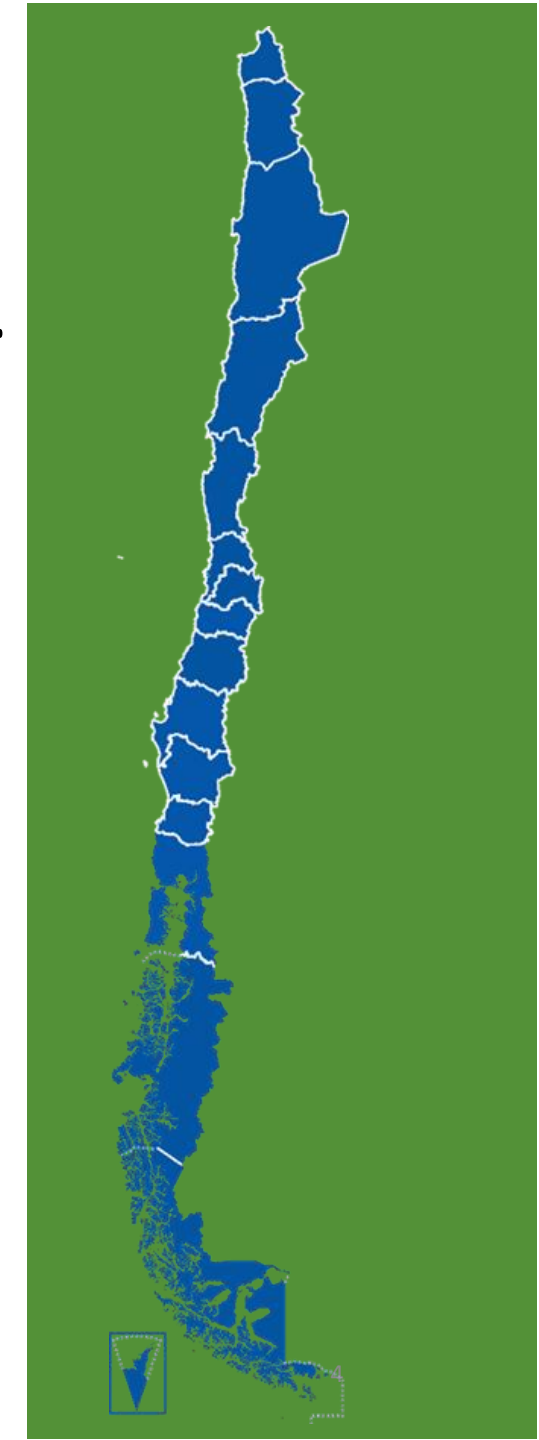


## ***Situación de las Cooperativas Agroalimentarias en Chile***

---

Agriterra encuestó al **81%** de las coop. agroalimentarias el 2020. El 80% son débiles en su gestión interna y modelos de negocios, con nota **1,38** (de 0 a 4).

- ✓ **Gobernanza:** Claridad en la división de roles y responsabilidades, **mejorar la formación de los órganos de gobierno y formar a los gerentes en gestión.**
- ✓ **Gestión Financiera:** dotarlas de **instrumentos de planificación de LP**, implementar **procedimientos de gestión administrativa y financiera**. Formar a **contadores en el modelo** de gestión de contabilidad.
- ✓ **Negocio cooperativo:** dotarlas con **los conocimientos básicos en planes de negocio.**
- ✓ **Serv. financieramente sostenibles:** que **el estado mejore la calidad de los servicios.**
- ✓ **Incidencia Política y Lobby:** dotar a los líderes con herramientas para realizar **propuestas en beneficio de sus socios en forma efectiva.**
- ✓ **Programas y Proyectos de Estado:** **los programas deben seguir una estrategia de acompañamiento profesional de largo plazo.**



# Sostenibilidad. Objetivos del Programa:

## General :

Desarrollar un modelo de apoyo profesional cooperativo a través de una **organización de segundo grado** que entregue a sus asociadas los servicios de gestión y comercialización que les permitan mejorar su rentabilidad y sostenibilidad.

## Específicos:

1. **Fortalecer** la gobernanza, gestión financiera y comercialización de las cooperativas apoyadas para fomentar el desarrollo del trabajo cooperativo asociativo con el objeto de mejorar su sostenibilidad y rentabilidad.
2. **Crear** una organización de segundo grado, para apoyar a las organizaciones de base aprovechando economías de escala, uso eficiente de recursos, vinculación con actores públicos /privados y contar con un equipo profesional que les de servicios contables, jurídicos, de gestión, comerciales y apoyo a la elaboración de proyectos.
3. **Difusión** de la experiencia piloto con el objeto de que esta pueda ser replicada en otras regiones del país.



## Ejemplos de organizaciones de Cooperativas Agroalimentarias 2<sup>do</sup> grado

### DeCoop (<https://www.dcoop.es/>)

- Cooperativa agroalimentaria formada el año 2018. Reúne a miles de familias de agricultores y ganaderos que trabajan juntos para ofrecer sus productos. Pretende crear la gran empresa Agroalimentaria Española.
- Es multisectorial Comercializa : Porcino (todo tipo de procesados), vacunos, caprino, leche, aceite, cereales, leguminosas, insumos.
- Es el mayor productor oleícola mundial y también es una empresa líder en producción de vino, además de operar en los sectores, de suministros, ganadería, frutos secos y cereales. Factura MM€ 1.021 el año 2021
- Posee una red de tiendas y atiende la demanda de 75 mil familias de agricultores.
- Poseen gasolineras y convenio para venta de otros productos (celulares)
- <https://www.youtube.com/watch?v=6Piv2JSF65k>



**DCOOP**  
*Tierras con Alma*

# Ejemplos de organizaciones de Cooperativas Agroalimentarias



- 8 IND. DE LECHE
- 18 CEREALES
- 12 FRUTOS SECOS
- 133 SUMINISTROS
- 36 ORUJO
- 111 ACEITE
- 15 VINO
- 25 ACEITUNAS
- 12 GANADERÍA
- 2 CHILE



# La Importancia de asociarse en organizaciones de segundo y tercer grado:

## Ejemplo en Uruguay:



## Ejemplo en Argentina:



Cooperativa Vitivinícola Agraria, Industrial y de Consumo  
Tres de Mayo Limitada



# Territorialidad : Cooperativas Asociadas al Programa:

Campesina Tradiciones del Valle del Limarí Ltda. **Monte Patria**



Agrícola de Pan de Azúcar. **Coquimbo**



Agrícola Floricultores de Pan de Azúcar. **Coquimbo**



*Floricoop*  
FLORICULTORES DE  
Pan de Azúcar

Campesina Nocedales del Choapa Ltda. **Illapel**



Frutícola Agronuez. **Illapel**



Agrícola agropecuarios Canela Ltda. **Canela**



Agrícola Emprendedores de Huentelauquén Ltda. **Canela**



Trashumantes de Illapel. **Illapel**



Vinos del Choapa. **Salamanca**



Agrícola Altas Cumbres de Chincolco Ltda. **Petorca**



# Productos Esperados: Objetivo Específico N° 1: Fortalecer

## Resultados esperados

**Identificación** de brechas y su priorización para cada una de las cooperativas participantes

**Cumplimiento de la Ley** y Reglamento General de Cooperativas

**Dotarlas** de instrumentos y metodologías de planificación de LP y planificación presupuestaria

**Implementación** de procedimientos de gestión administrativa y financiera que se mantengan al día

**Las cooperativas** han adoptado las prácticas de gestión recomendadas reduciendo las brechas detectadas





# Productos Esperados: Objetivo Específico N° 2: Forman organización

## Resultados esperados

**Propuesta de trabajo asociativa**, valorada, con economías de escala, sinergias.

**Creación** Organización de servicios cooperativos “CoopAgroChile”

**Elaborar** el Plan estratégico y Comercial de la nueva organización

**Implementación** de los servicios de la nueva organización.

**Sostenibilidad** de la nueva Organización (apoyo inicial y crecimiento)



# Productos Esperados: Objetivo Específico N° 3: Difusión.

## Resultados esperados

**Creación** de Consejo Asesor Regional para identificación y **compromiso público y privado** de apoyo al programa

**Sistematización** de las metodologías utilizadas, sus ajustes y recomendaciones de mejora

**Seminarios y Talleres** de difusión de la experiencia y sus resultados parciales y finales en el Sector Público y Cooperativas.

**Reuniones y talleres** con los organismos públicos responsables del fomento del sector agroalimentario. (**Replicar y Escalar el modelo**)





FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## Escalamiento

***“Programa de Fortalecimiento Colaborativo de  
Cooperativas Agroalimentarias”***

**Regiones de Coquimbo y Valparaíso**



# ¡GRACIAS!



Coordinadora Programa : Verónica Díaz M.



Correo electrónico : [CoopAgro@Udechile.cl](mailto:CoopAgro@Udechile.cl)



Web Programa : [www.cooperativasagroalimentarias.uchile.cl/](http://www.cooperativasagroalimentarias.uchile.cl/)





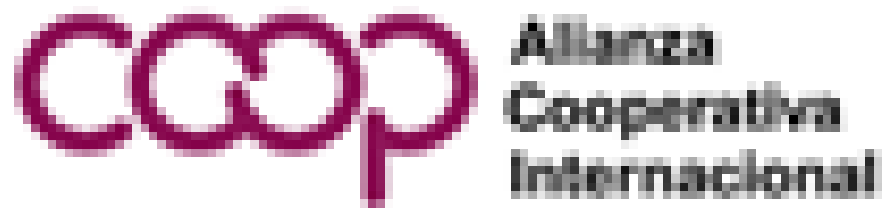
# “Instrumentos de apoyo Estatal para las Cooperativas Agroalimentarias”

## El apoyo desde Sercotec

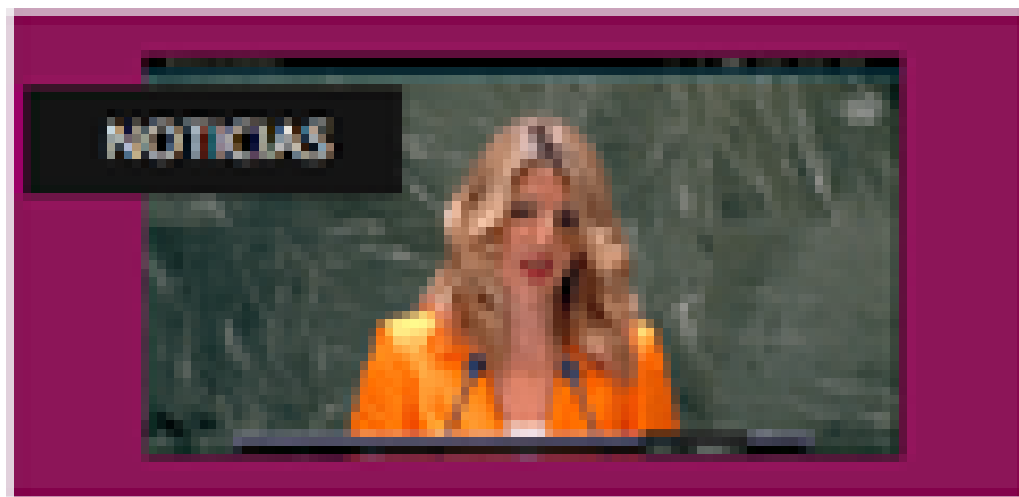


Cooperativa de mujeres Agrocoop  
Osorno - Región de Los Lagos





Noticias



La Asamblea General de la ONU adopta la primera resolución sobre economía social y solidaria

# Partamos por el final .



La resolución, "**Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible**", fue adoptada el 18 de abril de 2023. Reconoce que la economía social y solidaria puede **contribuir a la consecución y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**



# Chile parte de los compromisos de los ODS.

"Las cooperativas y la Agenda 2030"



En septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 y con ella, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Importancia del aporte de Sercotec

# Las primeras iniciativas y enfoques de apoyo a las cooperativas desde Sercotec





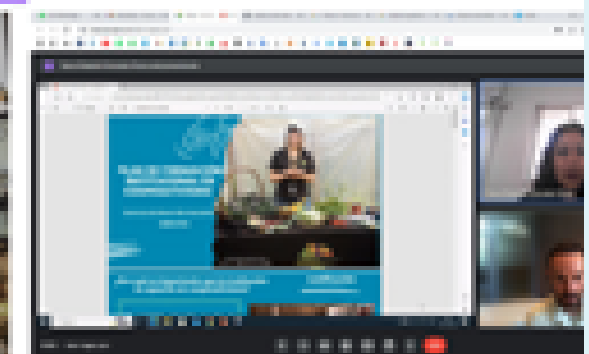
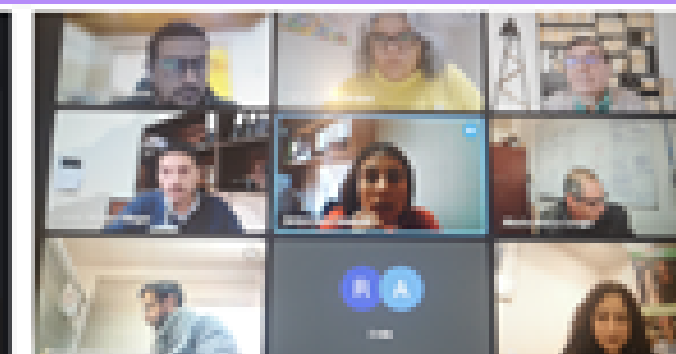
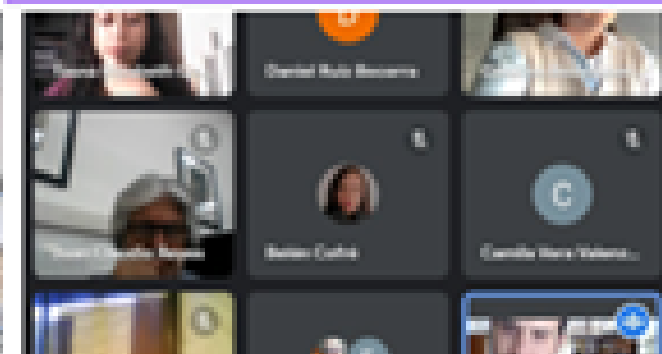
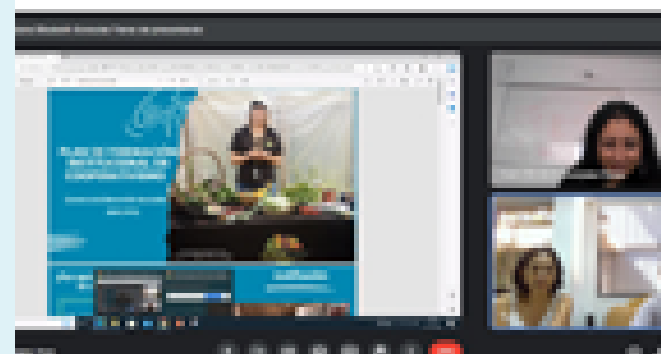
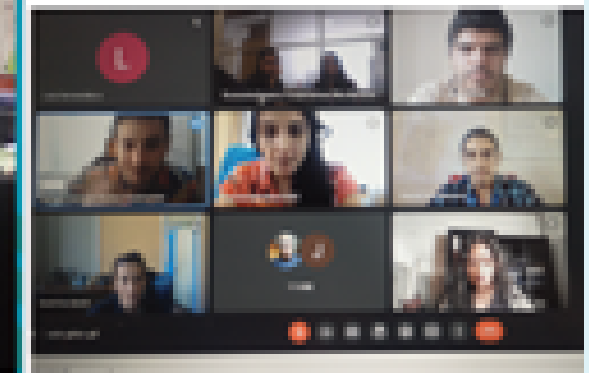
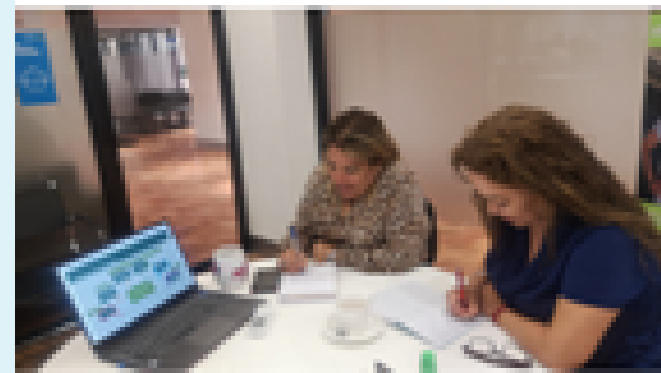
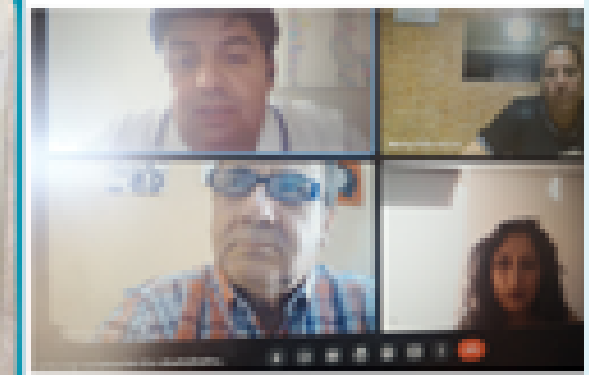
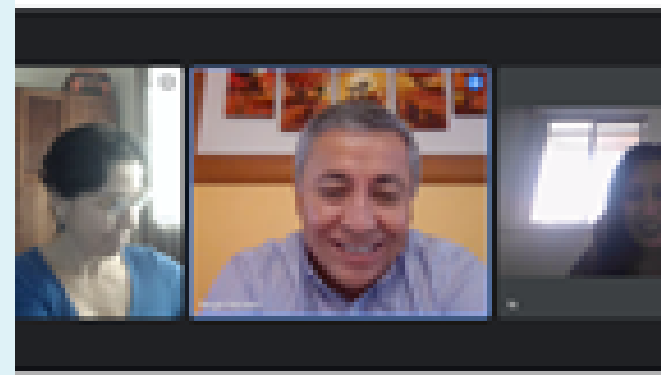
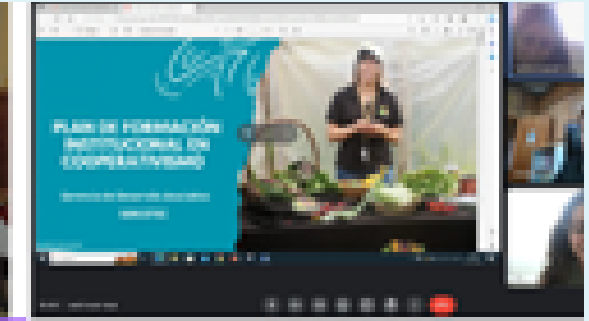
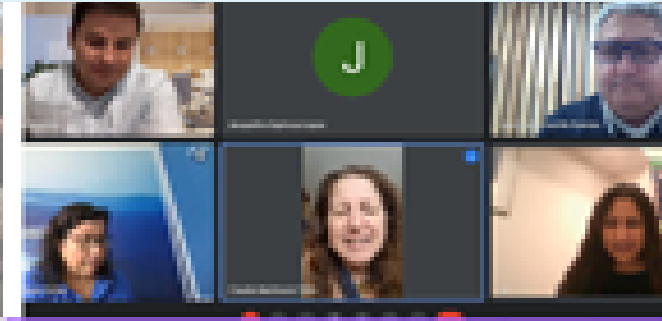
# Re mirada - un doble click

- -Levantamiento territorial-visita a Cooperativas en sus territorios
- -Encuentros y entrevistas con actores del cooperativismo (Cooperativas- Federaciones - confederaciones)
- -Grupos pre-asociativos
- -Profesionales del servicio especialistas en Cooperativas
- -Dialogos con entidades publicas, privadas, academia, investigación y promoción del cooperativismo)



Mujeres tejedoras Kom Pu Newen - Araucanía

**Cooperativas  
Coquimbo, Los Lagos,  
Araucanía y Santiago**



**Ministero de Economía  
Ministero de Cultura  
Depto de inclusividad  
Municipalidad de Puente Alto  
DAES**

**Asociación Nacional de  
Cooperativas de Chile  
Confederación General de  
Cooperativas de Chile  
Federación de Cooperativas de  
Trabajo - TRASOL**

**Ejecutivos Historicos Sercotec  
Ejecutivos responsables  
instrumento 2023  
Asesores CDN y Comité CDN  
Asesor Cooperativas**

**Gestores de  
Cooperativas  
Chile Apoya**

**CEPAL  
CIESCOOP - USACH  
FIA  
Banca Ética  
Latinoamericana**

**Insumos y diagnóstico ANCCH,  
Insumos CONFECOOP  
participación en "Encuentro de  
cooperativas de la Patagonia",  
Encuentro "Cooperativismo y  
desafíos para la oferta  
programática de Sercotec" GDA  
(Evaluación y aportes asistentes.**

# El doble click



- Separación del instrumento Cooperativas de Gremios versión 2023
- Reconocimiento de brechas nuevas e historicas
- Abordaje desde dimensiones vinculantes con las brechas de las cooperativas y el aporte del modelo cooperativo a los ODS
- Incorporación de asistencia tecnica (acompañamiento Gestor)
- Proyección de apoyo cooperativo (Sueño creación Programa)
- Desde lo publico, ser parte de la solución a las brechas del cooperativismo para para potenciar su desarrollo y proyección económica social (gobernanza, gestión comercial, agregación de valor, integración de la mujer, sustentabilidad, inclusión, entre otros)
- Reconocimiento de brechas internas institucionales Sercotec (Plan de formación en Economía social, solidaria y cooperativa) - Charlas de sensibilización interna y externas con otros actores e implementación de cursos de formación en **Economía social, solidaria y cooperativa.**

# Los 3 pilares de la sostenibilidad

**Sostenibilidad ambiental** pone el acento en preservar la biodiversidad sin tener que renunciar al progreso económico y social.

**Sostenibilidad social** que busca la cohesión de la población y una estabilidad de la misma.

**Sostenibilidad económica** se encarga de que las actividades que buscan la sostenibilidad ambiental y social sean rentables



# Chile y los ODS

En Septiembre del 2015 Chile, como parte de 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se creó el "Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS)", integrado por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía, Desarrollo Social y de Medio Ambiente.

Tres Comisiones: Económica, Social y Ambiental.

**CHILE AGENDA 2030**  
**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



# ¿Porque la Economía social, solidaria y cooperativa?

“La ESS engloba a empresas, organizaciones y otras entidades que realizan actividades económicas, sociales y medioambientales de interés colectivo o general, que se basan en los principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, la autonomía y la independencia, y la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la distribución y el uso de los excedentes o los beneficios, así como de los activos”.



# Importancia de los ODS para las políticas públicas y las empresas de la economía social

Los ODS hacen un llamado a la acción entre gobiernos, empresas y sociedad civil, para poner fin a la pobreza y crear una vida digna y de oportunidades para todos, dentro de los límites del planeta.

Las empresas pueden utilizar los ODS como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permite capitalizar una serie de beneficios:

- Identificar futuras oportunidades de negocios.
- Mejorar el valor de la sostenibilidad corporativa.
- Fortalecer relaciones con stakeholders y manteniéndose al día con el desarrollo de políticas.
- Usar un lenguaje común y un propósito compartido.
- Definición de prioridades en la empresa.

**En el desarrollo social reconoce que las cooperativas, en sus diversas formas, promueven la participación más plena posible en el desarrollo económico y social de las comunidades locales y de todas las personas, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, cuya inclusión fortalece el desarrollo económico y social, y contribuyen a la erradicación de la pobreza y el hambre.**

**La resolución también afirma que, dado que las empresas cooperativas a menudo sirven a los sectores socialmente excluidos y vulnerables de la población a los que las empresas tradicionales pueden no estar mejor situadas para atender, son por tanto importantes para el apoyo de políticas socialmente inclusivas que impulsen un desarrollo integrador, especialmente en los países en desarrollo.**



# Algunas consideraciones.....

Las cooperativas emergen generalmente en contextos de crisis económicas mundiales o locales, apuntando a dar solución a problemas sociales que afectan a parte importante de la población.

**Las cooperativas son una oportunidad para la humanidad y el desarrollo sostenible pero tienen brechas importantes de superar, pero también son una oportunidad para desafiar y mejorar las políticas públicas de apoyo a esta materia, las que se vinculan de forma transversal con diversas directrices estatales.**

# Alcances apoyo a Cooperativas instrumento 2023

- Lanzamiento finales de junio o primera semana de julio (Mes de las Cooperativas)
- Líneas de financiamiento: Creación y fortalecimiento
- Quienes podrán postular:

**BASES CREACIÓN;** Está dirigido a la formalización de asociación empresarial, organización Comunitaria Funcionales o grupos de personas naturales o jurídicas que cumplan con el mínimo de integrantes exigido por la Ley General de Cooperativas (DFL N°5) o personas naturales que quieran conformarse en una cooperativa agrícola, campesinas y pesqueras, cooperativa de trabajo o cooperativa de servicio.

**BASES Fortalecimiento de Cooperativas existentes jurídicamente:** Dirigido a Cooperativas agrícolas, campesinas y pesqueras, Cooperativa de trabajo, Cooperativa de servicios legalmente constituidas y vigentes. Excepcionalmente, podrán postular, Cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica y de agua potable, de consumo y Cooperativas de Ahorro y Crédito que tengan iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos, cuyas ventas netas promedio anual por cada socio sean no superiores a 25.000 UF.

## Dimensiones

Organización interna y gobernanza de la cooperativa

Gestión financiera, fiscal, contable y administrativa de las cooperativas

Dirección estratégica y Modelo de negocio acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible \*

Gestión comercial, procesos de producción y marketing acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible\*

## Apoyo Técnico:

**Este apoyo consiste en un acompañamiento técnico en terreno prestado por un Gestor/a de cooperativas por un periodo de 8 meses a fin de potenciar el modelo de negocio y la estrategia comercial integral de la cooperativa.**

Categoría	Ítem
Acciones de Gestión Empresarial	Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión
	Capacitación
	Ferias, exposiciones, eventos y seminarios.
	Misiones comerciales y/o tecnológicas, visitas y pasantías.
	Estudios, catastros y evaluaciones.
	Acciones de Marketing, Publicidad y Difusión
	Gastos de Formalización (Sólo para creación de Cooperativas)
Inversiones	Activos Fijos e Intangibles
	Habilitación de Infraestructura y Construcciones
Capital de Trabajo	Remuneraciones y Honorarios
	Arriendo <input data-bbox="2725 1371 2762 1414" type="checkbox"/>
	Materias Primas y Materiales
	Servicios y/o Consumos Generales













**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2304148909**  
**FECHA: 17/05/2023**

**VISTOS:** Estos antecedentes, la Solicitud de autorización Sanitaria de funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION TIPO PROCESADORA , ubicado en HUENTELAUQUEN NORTE S/N COMUNIDAD AGRICOLA DE HUENTELAUQUEN NORTE, CANELA , REGIÓN DE COQUIMBO con ingreso en prestación N°2304148909 de fecha 03/04/2023, presentada a esta SEREMI de Salud por COOPERATIVA AGRICOLA DE EMPRENEDORES DE HUENTELAUQUEN LTDA , RUT: 65134507-3, representada por Don(a) CARLOS AGUSTÍN TRIGO CARVAJAL , RUT: 8981553-3 , ambos domiciliados(as) para estos efectos en HUENTELAUQUEN NORTE S/N°, CANELA , REGIÓN DE COQUIMBO

**CONSIDERANDO,** lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad Sanitaria en el acta de inspección N° 2304148909/2 con fecha 17/05/2023

**Y TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 725/67, del Ministerio de Salud; el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763/79 y Decreto Supremo N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION TIPO PROCESADORA, ubicado en HUENTELAUQUEN NORTE S/N, COMUNIDAD AGRICOLA DE HUENTELAUQUEN NORTE, CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, para el(los) siguiente(s) fin(es):